

# PORTAL CIUDADANÍA

---

## DOSSIER PRENSA

### ACCESO ELECTRÓNICO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Desde Junio de 2007, desde el Ayuntamiento de Castellón se han llevado a cabo una serie de trabajos de modernización, simplificación de procedimientos administrativos, reducción de cargas administrativas y, finalmente, en el ámbito de las nuevas tecnologías, para hacer posible el derecho de la ciudadanía a relacionarse con el ayuntamiento a través de Internet.

Todo ello para garantizar la aplicación de la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y la Ordenanza Municipal reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Castellón, pero sobre todo para mejorar el servicio a la ciudadanía de Castellón y facilitarle el acceso a la administración evitando colas a los vecinos que tengan que realizar algún trámite con el Ayuntamiento.

**Como resultado de dichos trabajos, la ciudadanía podrá realizar, a través de internet, todo tipo trámites administrativos desde el Portal de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Castellón. Este portal es accesible desde la web municipal <http://www.castello.es> o desde la dirección <https://portal.castello.es>**

Entre los **puntos fuertes del Portal de la Ciudadanía** podemos destacar:

- **La nueva Carpeta Ciudadana:** un servicio que nos va a permitir disponer de un Ayuntamiento **transparente** y on line, desde el que la ciudadanía podrá realizar todo tipo de trámites personales a través de internet.
- **Una completa sección de trámites desde la que se puede acceder a toda la información necesaria para realizar la tramitación de los procedimientos administrativos** que se pueden realizar en cada uno de los departamentos del ayuntamiento, sin necesidad de desplazarse a dependencias municipales con igual garantía que la tramitación presencial y con plena validez legal. Cada trámite incluirá la siguiente información:
  - **Requisitos** que se deben cumplir para poder realizarlo.
  - **Documentación** que hay que aportar.
  - **Formas de presentación** para cada trámite.
  - **Plazos** de presentación y de recurso.
  - A dónde me puede dirigir para obtener **información adicional**.
  - Posibilidad de presentación de trámites online por un representante legal designado por el ciudadano.
- **Un validador de documentos** que permite comprobar que una copia en papel de un documento emitido por el Ayuntamiento de Castellón se corresponde con la copia original.

# PORTAL CIUTADANIA

**Respecto a la nueva Carpeta Ciudadana**, ésta le va a permitir realizar, entre otras, las siguientes gestiones:

- **Realizar los procedimientos y/o trámites administrativos que el Ayuntamiento vaya incorporando a este Servicio.**
- **Completar la documentación en trámites ya iniciados.**
- **Consultar los expedientes iniciados** a través de "trámites on-line", tanto propios como, en el caso de gestorías, los iniciados como representante de otro ciudadano. Además de la posibilidad de incorporar aquella documentación que falte.
- **Acceder al registro telemático** en el que constan las entradas de los trámites que ha solicitado on-line
- Ver los datos de empadronamiento que figuran en el Ayuntamiento de Castellón. Además, puede iniciar el trámite para la solicitud de un certificado de empadronamiento o generar de forma inmediata un volante de empadronamiento on-line
- **Acceder a sus recibos y liquidaciones.** Podrá ver las que ya están pagadas y sacar duplicados de las mismas. Además, también tendrá la posibilidad de realizar el pago on-line con tarjeta de crédito de aquellas que estén pendientes. También podrán ver los bienes que tiene e iniciar la domiciliación de los mismos.
- **Acceder a los avisos y a las notificaciones** que el Ayuntamiento de Castellón envíe al Ciudadano

Los únicos requisitos técnicos para acceder a la tramitación on-line a través del Portal de la Ciudadanía son: disponer de un ordenador conectado a la Red y de **un certificado digital** de los organismos emisores admitidos:

- Darse de alta en el servicio (de forma on-line o presencial)
- DNI electrónico (para su uso deberá de disponer de un lector de tarjetas inteligentes)
- O un Certificado digital emitido por la Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana (ACCV) (que puede solicitar en dependencias municipales)
- O un Certificado digital emitido por la Autoridad de Certificación Camerfirma (Servicio de Certificación Digital de las Cámaras de Comercio)

Imágenes del portal:

# PORTAL CIUDADANÍA

## Pantalla principal del Portal de la Ciudadanía:

The screenshot shows the main interface of the 'Portal Ciudadanía' website. At the top, there is a header with the 'Pasión x CASTELLÓN' logo and the text 'AYUNTAMIENTO de Castellón'. Below the header, a navigation menu on the left includes 'portal ciudadanía', 'Carpeta Ciudadana', 'Trámites', 'Validación Documental', 'Calendario Fiscal', and 'Ayuda'. The main content area features a welcome message, a search bar, and several service buttons: 'CARPETA CIUDADANA', 'VALIDACIÓN DOCUMENTAL', and 'trámites'. A section titled 'cómo darse de alta' provides information on how to register, listing accepted digital certificates like 'dni', 'Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana', and 'Camerfirma'. A 'volver' button is located at the bottom left of the main content area.

## Pantalla principal de la Carpeta Ciudadana.

The screenshot displays the 'Carpeta Ciudadana' service page. The header is similar to the main portal but includes an 'Abandonar Sesión' button. The left navigation menu is more extensive, listing 'TRÁMITES' (Trámites On line), 'DOCUMENTOS' (Validación Documental), 'GESTIONES' (Tributos, Mis expedientes, En representación, Mis registros, Ver padrón, Mis documentos/Avisos, Registro electrónico de entrada, Notificaciones electrónicas), and 'OTROS' (Datos personales). The main content area is personalized, showing the user's name 'ELOY MORENO OLARIA' and a section titled 'qué es la carpeta ciudadana'. This section lists services such as paying taxes, consulting pending cases, representing others, and accessing the electronic register. A 'volver' button is at the bottom left.